- 53. D. Manuel Hernandez López -- Por no reunir la cuarta condición
- Jacinto Hernández Rodríguez.--Por no reunir la cuarta 54 condición
- Santiago Herranz Pérez .-- Por no reunir la primera con-55 dición
- D. Julio León de la Rosa.-Por no reunir la primera con-56
- D José Linares Segura. -Por no reunir la primera condi-57 ción.
- Lucio L\u00f3pez Andr\u00e9s.—Por no reunir la cuarra condici\u00f3n 59
- D. Juan López Calleja. Por no reunir la primera condi
- 60. D. Eulalio López Haro. - Por no reunir la primera condi-
- D. Eduardo Lónez Larios. Por no reunir la primera con 61 dición.
- 62 D. José Antonio Luaces Nogueiro.-Por no reunir la cuarta condición.
- D. Francisco Márquez Díaz .-- Por no reunir la primera 63 condictor
- D. Juan Martin Holgado.-Por no reunir el primer re 64. quisito.
- D. Vicente Martin Poza.--Por no reunir la primera con-65. dición. D. José Ramón Mejuto Vilar - Por no reunir la primera
- 66
- condición.

 D. Manuel Mogio Rivera.- Por no rounir la primera con-457 dición.
- R8 D. Juan José María Moler González -- Por no reunir la primera condición
- 69 D. Juan Manuel Montoro Mesa,--Por no reunir la cuavta condición
- D. Miguel Moreno García.-Por no reunir la cuarta con-70 dición.
- José Moreno Ródenas.-Por no reunir la primera con dición
- D. Manuel Morillas López.-Por no reunir la cuarta con-72
- dición. D. Juan Miguel Mujica Santana.—Por no reunir la primera 73. condición.
- D. 74. Juan Muñoz Alfaro.-Por no reunir la primera condición.
- 75. D. Francisco Narváez Campane.-Por no reunir la primera
- condición. Manuel Novo Mingorance.—Por no reunir la cuarta con-D. 76.
- 77.
- D. Pedro Núñez Ochoa.—Por no reunir la cuarta condición. D. José Luis Andrés Ocaña Carrasco.—Por no reunir la primera condición. Germán Ochoa Pérez.—Por no reunir la primera con-
- 79. D. dición.

 D. José María Olivares Olivares.—Por no reunir la pri-80
- mera condición D
- Sergio Ortega Santana.-Por no reunir la primera con-81. 82.
- D. Rafael Emilio Ortiz Roldán.--Por no reunir el primer reguisito D. Enrique Paredy Nuñez .-- Por no reunir la primera con 63.
- dición. D. Salvador Perales Hurtado.-Por no reunic la primera
- condición. D. German Pérez Manzanas.--Por no repnir la cuarta
- condición y segundo requisito.

 D. José Pérez Pérez.—Per no reunir la primera condición.

 D. Marco Antonio Pomares Melgar.—Por no reunir la pri-
- 87. mera condición 88 D. Miguel Quintales Mojio.-Por no reunir la cuarta con-
- dición. 89. D. Arturo Rivas Castiñeiras.-Por no reunir la cuarta con-
- dición. Robles Ceacero.-Por no reunir la primera D. Ramón 90.
- condición, Francisco Javier de la Rocha Martinez.—Por no reunir D Ø1 la cuarta condición.
- 92 D. Jesús Rodriguez Fernández.—Por no reunir la primera condición
- D. Manuel Rodriguez Lagar.-Por no reunir la cuarta con 93 dición.
- D. Francisco Rodríguez Salinas.-Por no reunir la cuarta condición
- D. Francisco Ruano Encinas-Rey.-Por no requir la cuarta condición.
- 96. D. Juan Domingo Ruiz González.--Por no reunir la cuarta condición.
- José Buiz Rames.—Por no reunir la primera condición, José Gabriel Salcedo Prieto.—Por no reunir la cuarta D 98. condición
- D. Cecilio Salido Conzález. Por no reunir la cuarta condición
- D. Pedro Sánchez Coleto.-Por no reunir la primera condicién
- 101. D. Juan Sanchez Herrainz.-Por no reunir la cuarta con-
- 102. D. Blas Sanchez Martinez - For no reusur la cuarta condición,

- 103. D. Miguel Sanchez Roldán -- Por no reunir la primera con
- José Antonio Sánchez Rubira.—Por no reunir la cuarta condición. D 104
- Miguel Santiago Gonzalez.-Por no reunir la primera D 105
- condición.

 Antonio Miguel Segura Fraile.—Por no reunir la pri-100.
- mera condición. Legnardo Vicente Sevilla Alcover.—Por no reunir la 107
- cuarta condiction.

 D. Gabriel Sevillano Camargo.—Por no reunir la cuarta 108. condición.
- 109 D. José Manuel Tamayo Trujillo.-- Por no reunir la primera condición.
- Luis Torres García.—Por no reunir la cuarta condición, Lázaro Torres Serrano.—Por no reunir la cuarta con-110 Ð
- D. 111.
- D. Juan Antonio Tundidor Primitivo.—Por no reunir la cuarta condición.
 D. Juan Antonio Uceda Gregorio.—Por no reunir la cuarta 112.
- 113. condición,
- D José Antonio Vargas Ballesteros. - Por no reunir la 114
- primera condición. Manuel Vilarião Arestin.—Por no reunir la cuarta con-Ď. dicton
- D. Manuel Villena Carcia,-Por no reunir la cuarta condición

Madrid, I) de diciembre de 1974 - El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

26045

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de la plaza de «Len-qua y Literatura Gallegas» de la Facultad de Filoy Letrus de la Universidad de Santiago por la que se convaca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restrinse cha a los senores admitidos ai concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura Gallegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago de Compostela, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletin Oficial del Estado» del 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 16 de enero próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duran de Mollingari).

que de Modinaceti, 4, Madridl.

En este acto los opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la base decimotercera de la convoca-

mentos a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en
las instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de
agosto último I-Boletín Oficial del Estado- del 24) y se efectuara el sortro para determinar el orden de actuación.

También, y conforme a lo dispuesto en la norma décima
de la cituda convocatoria, en el tabién de anuncios del expresado Centro, y con antelación reglamentaria, se insertará el
temario redactado por el Tribunal para la práctica del primer
ejercición, que so efectuará inmediatamente despues del acto de presentacion.

Madrid, to de diciembre de 1974.-El Presidente, Alonso Zamora Vicente

MINISTERIO DE ACRICULTURA

26046

RESOLUCION del Tribunal calificador de la opost-ción de Letrados del I.R.Y.D.A. por la que se señala orden de actuación de los opositores admitidos.

Como continuación a la resolución del Tribunal calificador Como continuación a la resolución del Tribunal calificador de la oposición de Letrados de fecha 11 de noviembre del año en curso, en la que se señalaba día, hora y lugar para la celebración de la primera prueba de la citade oposición, y de acuerdo con lo previsto en la base 6.4 de la convocatoria, el orden de actuación de los opositores de las correspondientes pruebas se hace público que efectuado el sorteo correspondiente, el día 9 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este Instituto resulto elegido el número 50, que correspondió a don Candido Giles Torrado de tal forma que en las distinuas prochos, tarlo escritos como orales actuará en primer lugar prochos. pruebas, tarlo escritas como orales, actuará en primer lugar el citado opositor número 50, haciéndolo los demás a partir de